

## GESTIÓN SERVICIO COMEDOR

### CURSO 2024-2025

**El grupo Mediterránea de catering** es la empresa que gestiona el servicio de comedor, por favor lea detenidamente la carta para evitar posibles incidencias.

El precio del menú para el curso escolar 2024-2025 es de 5,54€/día sin bonificación.

La utilización del servicio podrá solicitarse por meses completos o para días concretos de la semana, existiendo únicamente los siguientes tipos de usuarios:

Usuario habitual, come de lunes a viernes

Usuario habitual fijo-discontinuo, no come todos los días de la semana, pero come días fijos (ej, lunes y miércoles). Si usted solicita el fijo discontinuo debe informarnos a nosotros de los días de la semana que **no asiste** (mi hijo no va a asistir nunca martes, jueves y viernes), ya que dicha información no la recibimos por parte del centro.

**Para el resto de los usuarios que no cumplan ninguno de estos dos tipos deberán de notificar con el tiempo impuesto en los pliegos de prescripciones (3 días de preaviso) la NO asistencia al comedor. Los casos de usuarios que necesiten el servicio solo algún día del mes tendrán que notificar la ausencia de todos los días que no utilicen el servicio. (Ej ,Si mi hij@ solo va a asistir 3 días en el mes de octubre o asiste semanas alternas , tendrá que marcar en la web o avisar por correo electrónico **los días que NO va asistir** , siempre cumpliendo con el preaviso de tres días).**

Si el alumno requiere una DIETA especial, debe aportar informe médico completo del alergólogo/pediatra adjuntándolo en un email a: [dietetica.andalucia@mediterranea-group.com](mailto:dietetica.andalucia@mediterranea-group.com).

Si ya lo aporato el curso pasado no es necesario, salvo comunicación de baja o modificación. Desde esta dirección se le responderá su fecha de inicio o recepción en el centro. A esta misma dirección puede solicitar el menú correspondiente o información sobre ALÉRGENOS y/o **dieta blanda/astringente**

Los usuarios podrán avisar de sus ausencias del comedor con una antelación mínima de **tres días**, sin coste económico alguno para el usuario. Las **ausencias por excursión** deben se informadas a nosotros ya que el centro no tiene obligación de informar de dicha salida.

La notificación de la No asistencia o faltas se debe registrar a través de la web de padres (en el mes de septiembre y parte de octubre aún no están registrados correctamente todos los usuarios con sus bonificaciones por lo cual le aconsejamos que la ausencia la tramite a través del correo mientras la web no se encuentra operativa) y en el caso de que no esté registrado puede enviarlo a;

[administracion.jaen@mediterranea-group.com](mailto:administracion.jaen@mediterranea-group.com)

con un preaviso de **tres días (no se contesta a estos mails, existe una respuesta automática para garantizar su recepción).**

En caso de enfermedad, también se podrá anular el servicio durante cualquier día de la prestación siempre que la anulación quede acreditada por la asistencia del usuario a consulta médica, tendrá un plazo máximo de 5 días para aportarlo.

Se considerará suficientemente justificada este tipo de ausencia con la presentación de cualquiera de los documentos siguientes:

-Informe de asistencia a consulta o justificante de acceso a demanda de asistencia.

La solicitud de **baja** en el servicio se comunicará con **una antelación de al menos una semana** del inicio del mes en el que se pretenda hacer efectiva la baja. (Ej. Si mi intención es dar de baja el servicio para el día 1 de octubre tendré que solicitarla la baja a la empresa que gestiona el servicio y al centro escolar antes del 25 de septiembre).

Las familias podrán registrarse en la web de familias para poder notificar dichas ausencias, consultar recibos, visualizar el menú.....

<http://andalucia.mediterranea-group.com/>



Para poder registrarse en la web, el usuario debe tener registrado un correo electrónico en la ficha del alumno. Si no puede registrarse correctamente contacte con nosotros a través del mail para subsanar la incidencia. La web no estará disponible hasta la publicación del listado definitivo de bonificaciones.

Los recibos del comedor se emitirán a mes vencido alrededor del día 10 del siguiente mes, a excepción de los meses de septiembre y octubre que se emitirán casi conjuntamente una vez estén publicadas las bonificaciones definitivas. Rogamos que lo tengan en cuenta para evitar posibles devoluciones.

El pago del comedor se realizará solo y exclusivamente a través de domiciliación bancaria (el comensal solo podrá tener asignado un único número de cuenta).

Aquellos usuarios que no dispongan de número de cta. bancaria causarán baja inmediata en el comedor. Si modifica su número de cuenta una vez comenzado el curso, debe informarlo a nosotros directamente para evitar intermediarios y posibles domiciliaciones erróneas.

Si algún recibo no es correcto le rogamos que contacte con nosotros a través de mail para proceder a la solución de dicha incidencia y NO devuelva el recibo ya que conllevará unos gastos de 2€ de devolución por cada recibo devuelto.

Por causas motivadas de impago de recibo, la empresa adjudicataria del servicio podrá autorizar en conjunto con el Centro la baja temporal o definitiva de los usuarios del servicio de comedor.

El resto de las incidencias se tramitarán a través del mismo mail y le daremos una contestación a la mayor brevedad posible.

Atentamente.

